



JOSE-VICENTE TORRES MONTERO

Notario

C/. Valencia, 279 Ático

Tel.934870894 Fax. 934871381

08009 - BARCELONA

ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOBRE

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO

ESTATUTARIO, DE LA SOCIEDAD PARK AND GREET, S.L. ----

NÚMERO: DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS. ----

En Barcelona, mi residencia a seis de junio de
dos mil veinticinco. -----

Ante mí, **JOSÉ VICENTE TORRES MONTERO**, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña. -----

COMPARECE: -----

DON OSCAR MAURICIO LÓPEZ BURGOS, mayor de edad,
nacido el día 03 de mayo de 1.971, divorciado, admi-
nistrador de empresas, vecino de Barcelona, calle
Gran Via de les Corts Catalanes, número 981, escalera
B, piso primero, puerta cuarta, provisto de DNI/NIF
número 48.094.109-M. -----

LO IDENTIFICO por el medio supletorio de su docu-
mento de identificación antes reseñado, que me exhibe

INTERVIENE, en nombre y representación como **ad-**

ES COPIA SIMPLE -- SIN RESPONSABILIDAD
POR LA TRANSCRIPCIÓN

ministrador único, de la sociedad **PARK AND GREET, S.L**, de nacionalidad española, con domicilio en Parc Negocis Mas Blau, Calle d'Osona, I, número 2, (08820)-Barcelona; constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada en Barcelona, el día 21 de diciembre de 2020, ante el Notario Don José Antonio García Vila, actuando en sustitución de su compañero de residencia Don José Vicente Torres Montero y para su protocolo número 2.807. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 47582, folio 17, hoja número B-556255, **inscripción 1ª**. -----

Su N.I.F. es el número **B-02952224**.-----

En cumplimiento de la Ley 11/2021 de 9 de Julio de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal, yo, el Notario, a través de la plataforma "SIGNO", he consultado la lista de CIF revocados, cuyo resultado protocolizo con la presente, del que resulta que la sociedad no tiene el CIF revocado.-- -

La sociedad tiene por objeto: el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional



de Actividades Económicas: Actividad principal:
52.21 / Actividades anexas al transporte terrestre.
Otras actividades: 81.29 / Otras actividades de limpieza,
46.19 / Intermediarios del comercio de productos diversos.-----

El CNAE su actividad principal es **5221 - Actividades anexas al transporte terrestre.**-----

Ejerce su representación en virtud de su nombramiento como **administrador único**, por plazo indefinido, en la propia escritura fundacional antes reseñada, que he tenido a la vista.-----

JUICIO DE SUFICIENCIA: A mi juicio, las facultades representativas acreditadas son suficientes para el presente otorgamiento por cuanto, como órgano de administración, tiene facultades para elevar a público acuerdos sociales de aumento de capital, dentro de los límites del presente instrumento.-----

Yo, el notario, he obtenido, por los procedi-

mientos telemáticos la información mercantil de la sociedad **PARK AND GREET, S.L**, la cual queda incorporada a la presente escritura. -----

TITULAR REAL: En relación con la obligación de identificación de los titulares reales de las operaciones contenidas en el presente instrumento en los términos que establece el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, manifiesta este representante que los titulares reales, por propiedad o control, han sido identificados conforme a lo establecido por la repetida ley en acta autorizada por mí, el Notario, simultáneamente a la presente, bajo número posterior de protocolo.-----

Tiene a mi juicio la capacidad suficiente para otorgar esta escritura, y a tal efecto,-----

EXPONE: -----

I.- En Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la sociedad **PARK AND GREET, S.L**, celebrada el día 21 de mayo de 2025, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:-----

.- Ampliar el capital social en la cantidad de



VEINTISIETE MIL EUROS (27.000 €) mediante creación de nuevas participaciones sociales, consistiendo el contravalor del aumento de capital en las aportaciones dinerarias de los socios en la forma que resulta de la certificación incorporada.-----

.- Modificar en consecuencia, el **artículo 5º** de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que tendrá la redacción que se reseña en el Acta de dicha Junta.-----

La persona compareciente me entrega certificación del acta de junta que contiene los acuerdos sociales, librada por ella misma, cuya firma reputo legítima por haberla extendido en mi presencia y que dejo incorporada a esta escritura matriz.-----

II.- Con tales antecedentes, la persona compareciente, en la indicada representación,-----

----- **=====OTORGA=====** -----

PRIMERO.- DON OSCAR MAURICIO LÓPEZ BURGOS, eleva

a público los acuerdos sociales adoptados por la Junta General de socios de la sociedad **PARK AND GREET, S.L**, celebrada el día 21 de mayo de 2025 referida en la parte expositiva de la presente, contenidos en el acta de dicha reunión y en la certificación de la misma incorporada a este instrumento, cuyo contenido se da por reproducido, y, en consecuencia:-----

A) Queda ampliado el capital social de la expresada Sociedad en la cantidad de **VEINTISIETE MIL EUROS (27.000 €)**, mediante la creación de 27.000 nuevas participaciones sociales, de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una de ellas, números 3.001 al 30.000, ambos inclusive.-----

El aumento ha sido íntegramente suscrito y desembolsado con arreglo a lo previsto por la Junta, mediante aportaciones dinerarias realizadas por las personas y en la forma que resulta de la certificación incorporada.-----

La relación de aportantes, con sus datos personales, y las participaciones sociales asignadas a cada uno de ellos resultan de la certificación que se protocoliza.-----



El compareciente manifiesta que se ha hecho constatar la identidad de los socios y las participaciones que les corresponden en el Libro Registro de socios.

Me acreditan la realidad de la aportación, mediante certificado bancario expedido por entidad CAIXABANK, S.A, que incorporo a esta matriz.-----

SEGUNDO.- Queda modificado el artículo 5º de los Estatutos sociales con la redacción contenida en la certificación incorporada, que se da por reproducida.

MANIFESTACIONES FISCALES.- Se solicita la declaración del acto contenido en la presente escritura como exento del Impuesto de Operaciones Societarias, en virtud de lo establecido por el artículo 45.I.B).11.del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, en la redacción dada al precepto por el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de

diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.-----

ADVERTENCIAS.- Yo, notario, advierto:-----

a) Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82º del Reglamento del Registro Mercantil, advierto a la persona compareciente de la obligatoriedad de inscripción de esta escritura en dicho Registro.-----

b) Que, de conformidad a lo previsto en los artículos 282 y 283 de la Ley de Sociedades de Capital, no se podrá practicar la inscripción de esta escritura en el registro mercantil, sin que previamente se dé cumplimiento por el órgano de administración a la obligación de depósito de cuentas anuales.-----

ROGACIÓN REGISTRAL.- Se solicita expresamente la inscripción de la presente escritura, **y, en su caso, parcial,** para el supuesto de que alguna de las cláusulas o de los hechos, actos o negocios contenidos en ella y susceptibles de inscripción adoleciesen de algún defecto, a juicio del Registrador, que impida la práctica de la misma. -----



PRESENTACIÓN TELEMÁTICA: -----

El suscrito notario, en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 249 del Reglamento Notarial** y al objeto de su inscripción, **remitirá** al Registro Mercantil competente, dentro del plazo allí indicado, copia autorizada electrónica de esta escritura.----

A dichos efectos, se considera como **presentante y gestor** de dicho título, a **NOTARIA CALLE VALENCIA 279, S.C.P**, con C.I.F. J66610783 y fija como domicilio para notificaciones en 08009-Barcelona, calle Valencia, número 279, ático.-----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: De conformidad con lo previsto en la normativa vigente de Protección de Datos, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. La finalidad del tratamiento es la de ejercer las funciones propias de la

actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles, cuya lógica aplicada es la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como la facturación de este instrumento público y su seguimiento posterior. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. En relación al protocolo los datos se conservarán como archivo público de manera indefinida.-----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, en virtud de la Ley del Notariado, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado; lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contra-



rio. Se realizarán las comunicaciones previstas en las Leyes a las Administraciones Públicas, al Colegio Notarial de Cataluña, al Consejo General del Notariado y a la Agencia Notarial de Certificación SL y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD.

Notario: el autorizante.-----

Email: notaria@notariabcnvalencia279.com-----

Teléfono: 934870894.-----

Dirección: Valencia 279, ático. 08009-Barcelona.

-----OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN-----

Así lo dice y otorga. Le hago las reservas y advertencias legales correspondientes, especialmente las de carácter fiscal y las relativas a la obligatoriedad de inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil y la de la prohibición de ocupar cargos sociales a las personas incurso en prohibiciones o incompatibilidades legales, en especial las de la Ley 3/2015 de 30 de marzo.-----

Le leo, por su elección, este instrumento público de forma íntegra, previa advertencia por mí el Notario, del derecho que tiene a leerlo por sí mismo, del que no hace uso.-----

La persona compareciente, tras la lectura practicada y por mis explicaciones verbales, manifiesta quedar debidamente informada del contenido del instrumento público, presta libremente su consentimiento, lo aprueba y firma conmigo, el Notario. -----

De identificar a la persona compareciente por su documento referenciado en la comparecencia, de su capacidad y legitimación, de que el otorgamiento se



adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la misma, y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que queda extendido en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la misma serie, números el del presente y los seis anteriores correlativos, yo, el notario autorizante, DOY FE.-----

Sigue la firma del compareciente. Signado y firmado El Notario autorizante. Rubricado y sellado ---

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

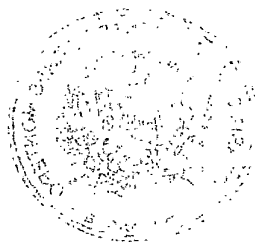
INFORMACIÓN VISITA
Día 06/06/2025, a las 12:26 horas

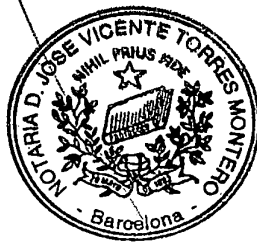
DATOS GENERALES

Número documento:	B02952224
Razón social:	PARK AND GREET, S.L.

DATOS COTEJADOS

Congelación de fondos:	No existe coincidencia encontrada en la lista de congelación de fondos.
Titularidad real:	No existe coincidencia encontrada en la lista de titular real.
NIF revocado:	No existe coincidencia encontrada en la lista de NIF revocado.
Registro Concursal:	No existe coincidencia en la lista de Registro Concursal.





Registro Mercantil de BARCELONA

Expedida el día: 27/05/2025 a las 10:27 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:

Nº Solicitud: **P80ZN85U**

Índice de epígrafes solicitados :

- Datos generales
- Asientos de presentación vigentes
- Situaciones especiales
- Capital social
- Administradores y cargos sociales
- Relación de actos inscritos publicados en el BORME

Datos generales

Denominación:

PARK AND GREET S.L.

Inicio de operaciones:

21/12/2020

Domicilio social:

CL DE OSONA 2 NUM.2 BARCELONA 08020

Duración:

INDEFINIDA

N.I.F.:

B02952224

Datos registrales:

Hoja B-556255 Tomo 47582 Folio 17

Objeto social:

Artículo 2. Objeto social. La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas:

Actividad principal: 52.21 / Actividades anexas al transporte terrestre. Otras actividades: 81.29 / Otras actividades de limpieza, 46.19 / Intermediarios del comercio de productos diversos. Si alguna de las

actividades elegidas fuera de carácter profesional, la sociedad la ejercerá como mera intermediadora entre el profesional prestador del servicio y el consumidor.

C.N.A.E.:

5221 - Actividades anexas al transporte terrestre

Estructura del órgano:

Administrador Unico

Último depósito contable:

2021



Asientos de presentación vigentes

Diario de documentos:

Datos actualizados el 26/05/2025, a las 17:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de cuentas:

Datos actualizados el 26/05/2025, a las 17:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de libros:

Datos actualizados el 14/05/2025, a las 17:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de auditores y expertos:

Datos actualizados el , a las horas

Situaciones especiales

Cierre de hoja por falta de depósito de cuentas:

Se encuentran sin depositar, dentro del plazo establecido, las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a alguno de los tres últimos ejercicios, por lo que, con independencia del contenido del título presentado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 282 y 283 de la Ley de Sociedades de Capital, no se puede practicar la inscripción solicitada sin que previamente se dé cumplimiento por el órgano de administración a la obligación de depositar las cuentas anuales de los ejercicios anteriores.

Capital social

Capital suscrito:

3.000,00 Euros.

Capital desembolsado:

3.000,00 Euros.

3/6

Administradores y cargos sociales

Nombre:

LOPEZ BURGOS, OSCAR MAURICIO

DNI:

48094109M

Cargo:

ADMINISTRADOR UNICO

Fecha de nombramiento:

21/12/2020

Duración:

INDEFINIDA

Inscripción:

1

Fecha de inscripción:

21/12/2020

Fecha de la escritura:

21/12/2020

Notario/Certificante:

J.V. TORRES MONTERO

Residencia:

BARCELONA

Número de protocolo:

2807

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Relación de actos inscritos publicados en el BORME

Inscripción 1

Inscrito en la hoja B-556255 tomo 47582, folio 17 Fecha de inscripción: 21/12/2020

Actos inscritos:

Acto : Nombramiento, Borme : 248, Fecha Publicacion : 29/12/2020

Acto : Constitucion, Borme : 248, Fecha Publicacion : 29/12/2020



Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número ES18-2100-4399-0802-0020-4803, titularidad de: PARK AND GREET con NIF B02952224, constan los siguientes ingresos:

Fecha: 22/05/2025
Importe: 25.650,00€
Remitente: Oscar Mauricio Lopez Burgos
Concepto: AMPLIACION DE CAPITAL 95%. 27.000

Fecha: 25/05/2025
Importe: 1.350,00€
Remitente: ANA GLORIA FUENTE ABRIL
Concepto: AMPLIACION DE CAPITAL 5 POR CIENTO

Que según se manifiesta en escrito de fecha 28/05/2025, firmado por ANA MARIA ESPAÑOL DALMAU en nombre y representación de la empresa CAIXABANK, las aportaciones dinerarias han sido realizadas a efectos de ampliación de capital.

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Barcelona a 28/05/2025.

CAIXABANK, S.A.
00884, Store Espronceda-guipuscoa,



Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 28-05-2025 17:33:27 UTC



DON OSCAR MAURICIO LÓPEZ BURGOS, como administrador único, de la sociedad **PARK AND GREET, S.L.**, con CIF B-02952224, y domicilio en Parc Negocis Mas Blau, Calle d'Osona, 1, número 2, (08820)-Barcelona.-----

CERTIFICO:-----

Que según resulta del correspondiente libro de actas de la sociedad en la sesión celebrada por la Junta General Universal de socios el día veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, estando presentes o representados en el domicilio social la totalidad de socios de esta mercantil (según la correspondiente lista de asistentes por ellos firmada e incorporada al acta) que representan la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos sociales, constituirse en Junta General Universal, y previa aceptación, como orden del día, de los siguientes asuntos, todos ellos fueron aprobados por unanimidad:-----

PRIMERO: Aumento de Capital con emisión de nuevas participaciones y
consistiendo la contraprestación en efectivo metálico.-----

Se acuerda por unanimidad aumentar el capital Social en la suma de **VEINTISIETE MIL EUROS (27.000 €)**, aumento que se hace mediante la emisión o creación de **27.000 nuevas participaciones sociales** iguales que las anteriores de UN EURO (1 €) de valor nominal, numeradas correlativamente con los números 3.001 al 30.000, ambos inclusive. -----

Por lo tanto el Capital social pasa de ser de TRES MIL EUROS (3.000 €) que era hasta la fecha, a la suma de TREINTA MIL EUROS (30.000 €).-----



El aumento ha sido íntegramente suscrito y desembolsado con arreglo a lo previsto, por las aportaciones dinerarias a la sociedad, previa renuncia de todos, en cuanto sea necesario, al derecho de asignación preferente.-----

Las participaciones emitidas son asignadas del siguiente modo:-----

.- DON OSCAR MAURICIO LÓPEZ BURGOS, mayor de edad, nacido el día 03 de mayo de 1.971, divorciado, administrador de empresas, vecino de Barcelona, calle Gran Via de les Corts Catalanes, número 981, escalera B, piso primero, puerta cuarta, provisto de DNI/NIF número 48.094.109-M, aporta a la sociedad la cantidad de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (25.650 €) en pago de la cual se le asignan y acepta **25.650 participaciones sociales**, numeradas correlativamente con los números 3.001 a 28.650 , ambos incluidos, por su valor nominal total de VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (25.650 €) .-----

.- DOÑA ANA GLORIA FUENTE ABRIL, mayor de edad, nacida el día 28 de agosto de 1.974, divorciada, directora de academia, vecina de Barcelona, calle Gran Via de les Corts Catalanes, número 981, escalera B, piso primero, puerta cuarta, provista de DNI/NIF número 41.014.923-N, aporta a la sociedad la cantidad de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.350 €) en pago de la cual se le asignan y acepta **1.350 participaciones sociales**, numeradas correlativamente con los números 28.651 a 30.000 , ambos incluidos, por su valor nominal total de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (1.350 €).-----

Están presentes en el acto todos los suscriptores de las nuevas

participaciones que las aceptan.-----

SEGUNDO: Como consecuencia de la ampliación de Capital se modifica el artículo de los Estatutos sociales que se refiere a este extremo y que queda redactado del siguiente modo:-----

Artículo 5º - Capital social.-----

El capital de la sociedad es de TREINTA MIL EUROS (30.000 €), dividido en TREINTA MIL (30.000) participaciones sociales de una sola clase y serie, de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir del uno.-----

TERCERO: Se faculta expresamente al órgano de administración para que pueda elevar a público los presentes acuerdos.-----

Y para que conste y surta sus efectos en donde proceda, la presente certificación conforme al acta que resultó aprobada por unanimidad por la propia Junta, una vez agotado el orden del día.-----

En Barcelona, a veintiuno de mayo de dos mil veinticinco

Firmado administrador único.

